JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

190013103006 2014-00117-00
DIVISORIO
ASTRID LILIANA GALVIS
GUIDO ANTONIO GALVIS TORRES

ESTESE a lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán en providencia de fecha 3 de Junio de 2020, que declaro la nulidad de la sentencia apelada de fecha 13 de noviembre de 2016

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
JUEZ